

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE JARDINERÍA

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para el suministro de **MAQUINARIA DE JARDINERÍA** como equipamiento docente para el Centro de Formación Río Gállego del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica)..

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

1.1. UN CARRETILLO PULVERIZADOR 100 LITROS DE DOS RUEDAS TIPO NUOKI O SIMILAR

Características

- Capacidad depósito de 100 l.
- Depósito de líquido de polietileno con marcado de volumen.
- Chasis de tubo tratado al horno con pintura epoxi.
- Filtro de llenado y de aspiración.
- Ruedas 4.00-8".
- Brazos abatibles o plegables.
- Sistema agitación interno.
- Motor cuatro tiempos cilindrada mínima 80 cc
- Motor potencia mínima de 2,4 cv.
- Transmisión bomba motor con reductora
- 40 atm de presión máxima
- manómetro de glicerina
- 15 litros/minuto de caudal

Incluye

- Carretillo pulverizador dos ruedas
- Manguera de aspiración.
- Manguera de presión de 10m.
- Pistola regulable.
- Manual de instrucciones y mantenimiento en castellano

1.2. UNA DESBROZADORA DE RUEDAS 2,8 KW. TIPO KIVA ORION 6 O SIMILAR

Características

- Motor cuatro tiempos cilindrada mínima 200 cc
- Anchura de corte: ≥ 53 cm
- Potencia nominal min. 2.8 kW (3.8 HP) / 3000 rpm
- Sistema de encendido transistorizado
- Motor de arranque: Tirador de arranque
- Tipo de filtro de aire: Papel
- Capacidad del depósito de combustible: min. 0.9 Litro
- Carcasa: Tipo desbrozadora con kit de hierba

- Altura de corte: 4 posiciones
- Transmisión a la cuchilla: Por correa con embrague
- Tracción: Velocidad variable con maneta de marcha atrás y freno.
- Ruedas motrices: Agrícola diámetro. 420 mm
- Sistema diferencial: Casquillos con tope (bloqueo manual)
- Tren delantero: Doble rueda loca
- Manillar: Regulable en altura y plegable, con amortiguación
- Utilización: Hierbas altas y maleza hasta 40 mm diámetro
- Dimensiones aprox.: 1.730 x 770 x 860/1.080 mm

Incluye

- Desbrozadora de ruedas
- Manual de instrucciones y mantenimiento en castellano

1.3. UNA DESBROZADORA 1,55 KW TIPO STIHL FS 235 O SIMILAR

Características

- Manillar doble
- Empuñadura multifuncional
- Sistema antivibración
- Protector universal
- Eje de transmisión rígido
- Peso max. (sin combustible, herramienta de corte ni protector): 6,8 kg
- Cilindrada mínima: 36,3 cm³
- Potencia mínima: 2,1 CV/ KW 1,55 kW
- Carburador de membrana
- Herramienta De Corte Estándar de hilo
- Nivel Sonoro máximo DB(A) 99 dB(A)
- Potencia Sonora máxima DB(A) 111dB(A)

Incluye

- Desbrozadora con herramienta de corte
- Arnés
- Manual de instrucciones y mantenimiento en castellano

1.4. DOS DESBROZADORAS 2 KW TIPO STIHL FS 260 O SIMILAR

Características

- Manillar doble
- Empuñadura multifuncional
- Sistema antivibración
- Protector metálico
- Eje de transmisión rígido
- Longitud total (sin herramienta de corte): 1,69 m.
- Peso máx. (sin combustible, herramienta de corte ni protector): 7,7 kg
- Cilindrada mínima: 41,6 cm³
- Potencia mínima: 2.7 CV/ KW 2 kW

- Carburador de membrana
- Herramienta De Corte Estándar de hilo
- Nivel Sonoro máximo DB(A) 99 100 dB(A)
- Potencia Sonora máxima DB(A) 112dB(A)

Incluye

- Desbrozadora con herramienta de corte
- Arnés
- Manual de instrucciones y mantenimiento en castellano

1.5. UN CORTASETOS LIGERO 60 CM. TIPO STIHL HS45 O SIMILAR

Características

- Cilindrada mínima: 27,2 cm³
- Potencia mínima: 0,75 CV/ KW 1 kW
- Nivel Sonoro máximo DB(A) 98 dB(A)
- Peso máx.: 5 kg
- Longitud de corte: 60 cm.
- Espacio entre dientes: 30 mm.

Incluye

- Cortasetos 60 cm de corte
- Manual de instrucciones y mantenimiento en castellano

1.6. UNA MOTOSIERRA A BATERÍA 25 CM. TIPO STIHL MSA 161T O SIMILAR

Características

- Tensión nominal: 36 V
- Capacidad: 4 Ah
- Potencia de la batería (mínimo): 151 Wh
- Tensado lateral de cadena
- Longitud de espada: 25 cm
- Paso de cadena: 1/4"
- Velocidad de cadena: 16 m/s
- Bloqueo de seguridad
- Nivel de vibraciones izquierda/derecha: <2,5/2,5 m/s²
- Nivel sonoro máx.: 84 dB(A)
- Potencia sonora máx.: 94 dB(A)
- Peso máx. (con equipo de corte sin batería): 2,1 kg

Incluye

- Motosierra con espada de 25 cm.
- Batería litio-ión 187 Wh de capacidad o superior
- Cargador batería
- Manual de instrucciones y mantenimiento en castellano.

3. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará en Zaragoza en la dirección que se indica a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 08:00 a 15:00 h. y de lunes a viernes.

Centro de Formación Río Gállego

Camino Torre de los Ajos 29

50059 Montañana-Zaragoza

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días a partir a partir de la adjudicación del contrato.

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

Incidencias

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

4. GARANTÍAS

El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será de 2 años.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Entrega antes de 30 días naturales.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La **oferta** deberá presentarse en un único sobre cerrado indicando claramente el nombre del contrato que incluya:

- Oferta económica, en documento original firmado, donde figure:
 - el precio unitario de cada una de las referencias
 - el precio total de la oferta sin incluir el I.V.A.
 - la cantidad a la que asciende el IVA y el tipo impositivo vigente
 - el importe total de la oferta incluido el importe del IVA.
 - el plazo de garantías
 - la indicación expresa de que estos incluyen su transporte, así como la instalación y configuración cuando se indique en esta memoria.
- Toda **documentación complementaria** que pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

Toda la documentación se presentará redactada en castellano.

La oferta y su documentación se deberá presentar en el registro de Zaragoza Dinámica (Calle Albareda nº 4, 50004 Zaragoza) en horario de 9 a 14 horas o por cualquiera de los procedimientos legalmente admitidos.

Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se harán a la dirección de correo gerencia@zaragozadinamica.es

La presentación de proposiciones supone la aceptación incondicional por el licitador de la totalidad de las condiciones previstas en esta memoria descriptiva, sin salvedad o reserva alguna.

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación será **el precio más bajo**, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de cada producto.

8. CAUSAS DE RESOLUCIÓN

Será causa de resolución del contrato el hecho de que se contravengan cualquiera de las obligaciones del adjudicatario, no teniendo el adjudicatario derecho a ningún tipo de indemnización.

9. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Para la correcta tramitación del presente contrato, si se tuviera algún acceso a datos de carácter personal, se estará a lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), la Ley Orgánica 03/2018 de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y demás normativa vigente en materia Protección de Datos de Carácter Personal.

EL PROVEEDOR, autoriza a que sus datos personales incluidos en el mismo, junto con los que se obtengan durante el presente acuerdo, se incorporen en un fichero creado bajo la responsabilidad del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA, con el fin de llevar a cabo el presente acuerdo. En todo caso, el titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, dirigiéndose por escrito a lopd@zaragozadinamica.es

EL PROVEEDOR que termine siendo el contratista debe cumplir lo establecido en el art. 28 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

11. FACTURACIÓN

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo con las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

12. PRECIO Y FINANCIACIÓN

El precio máximo de licitación se establece en **6.300,00 € IVA excluido**.

El precio incluirá todos los aspectos descritos en esta memoria.

El servicio objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **06.2411.62800 "Obras, Equipamientos, y Adecuación de Instalaciones"** del presupuesto de ZARAGOZA DINÁMICA del año 2021, hasta alcanzar el precio máximo de licitación.